

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-357-MC19 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE
IMPLEMENTOS Y ROPA PARA AGUA**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1211 /

QUILLECO: 30 DE MAYO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 32 con fecha 23/05/2019, solicitando la Adquisición de 9 trajes de agua, 1 manta verde de agua, 1 parka vial, 1 overol, 2 visor malla, 2 casquete porta visor, 9 botas de goma, 1 botín, para Programa Servicio de Mantenimiento, Reparación y Habilitación, de edificios Municipales, Recintos Deportivos Aseo y Ornato en la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-357-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la Adquisición de 9 trajes de agua, 1 manta verde de agua, 1 parka vial, 1 overol, 2 visor malla, 2 casquete porta visor, 9 botas de goma, 1 botín, para Programa Servicio de Mantenimiento, Reparación y Habilitación, de edificios Municipales, Recintos Deportivos Aseo y Ornato en la Comuna, a la Empresa de **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS FORESTALES SUR LIMITADA RUT 76.090.930-0 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 340.950 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.02.002(02), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ANTONIO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JQALCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO